



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9780

01/03/2017

22870

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que el número de embarcaciones llegadas a las costas españolas en los últimos años, y el de cadáveres de las personas que fallecieron intentando llegar por mar a territorio español, fue el recogido en los siguientes cuadros:

EMBARCACIONES LLEGADAS A ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:

PROVINCIA	EMBARCACIONES			
	2013	2014	2015	2016
ALICANTE	1	14	4	14
ALMERÍA	44	53	85	115
CÁDIZ	139	175	127	180
CEUTA	36	16	47	32
GRANADA	17	19	30	58
ILLES BALEARS		2	2	5
MÁLAGA	3	7	12	21
MELILLA	19	12	2	3
MURCIA	14	22	25	49
STA. CRUZ DE TENERIFE	2	4	4	
LAS PALMAS	12	17	31	18
TOTAL GENERAL	287	341	369	495



CADÁVERES RESCATADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

CADAVERES		2013	2014	2015	2016
CRVM ESTRECHO	HUELVA	1			
	CÁDIZ	1			1
	ALGECIRAS	4		1	1
	MÁLAGA			9	2
	GRANADA		1	3	3
	ALMERÍA	1			1
	CEUTA	4	8	4	3
	MELILLA	2	1	1	1
	CRVME	13	10	18	12
CRVM ATLÁNTICO	GRAN			1	1
	CRVMA			1	1
ESPAÑA		13	10	19	13

CRVM = Centro Regional de Vigilancia Marítima.

Para el resto de cuestiones, se señala lo manifestado por el Ministro del Interior durante el desarrollo de su comparecencia en la sesión de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 18 de julio, Diario de Sesiones nº 297, para informar de la política migratoria del Gobierno en el marco de competencias del Ministerio del Interior, si bien cabe destacar la firma de un convenio con Cruz Roja Española el pasado mes de junio, con el objeto de cubrir las necesidades básicas de asistencia sanitaria urgente, para la protección de la vida y la salud de las personas objeto de atención, y de alimentación, abrigo, higiénicas y el rescate en el medio marino.

Por otra parte, cabe señalar que los extranjeros llegados a las costas españolas que no son ingresados en Centros de Internamiento de Extranjeros, son puestos a disposición de diversas ONG's para su acogida a través de los distintos programas que desarrolla el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, relativas al desarrollo y la gestión del sistema de acogida integral e integración de inmigrantes, y la colaboración con entidades públicas y privadas cuyas actividades se relacionan con la integración de inmigrantes.

Madrid, 12 de septiembre de 2017

